

2022-12-13

## Ofrece el IECM su conocimiento y experiencia en la organización de elecciones y mecanismos de participación ciudadana en el marco de la discusión de la reforma electoral

Autor: Redacción

Por Adolfo Sánchez Venegas Agencia Libertad ANI (México 13 de diciembre de 2022).- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) hace patente su disposición para abonar al análisis, discusión y fortalecimiento de la iniciativa de reformas a leyes secundarias en materia electoral a cargo del Congreso de la Unión, a partir de su experiencia acumulada en la organización de elecciones constitucionales y mecanismos de participación ciudadana exitosos.

La labor del IECM no sólo se avoca a la organización de elecciones constitucionales, sino también en llevar a cabo otros procesos democráticos derivados de la Ley de Participación Ciudadana.

Desde hace 23 años, el IECM se ha distinguido por su vocación de servicio cercano a la ciudadanía, el cual se ha fortalecido mediante el impulso y realización de procesos electivos y consultivos a partir de la entrada en vigor de la referida Ley, como la elección de las representaciones vecinales, antes Comités Ciudadanos y actualmente COPACO, así como las consultas de Presupuesto Participativo, las cuales cada vez tienen mayor reconocimiento entre la ciudadanía capitalina.

Por ello, para el desempeño de su labor, el IECM requiere de la operación permanente de sus Direcciones Distritales que están desplegadas en toda la Ciudad de México, cuya función se ha especializado tanto en lo electoral como en materia de Participación Ciudadana.

Con base en lo expuesto, el IECM, refrenda su compromiso con la ciudadanía y el diálogo interinstitucional, siempre en respeto de las Leyes, y ofrece sus conocimientos técnicos, para abonar al desarrollo y fortalecimiento de la vida democrática en la Ciudad de México.

2022-12-13

### IECM ofrece su conocimiento y experiencia en la organización de elecciones y mecanismos de participación ciudadana

Autor: Redacción

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) hace patente su disposición para abonar al análisis, discusión y fortalecimiento de la iniciativa de reformas a leyes secundarias en materia electoral a cargo del Congreso de la Unión, a partir de su experiencia acumulada en la organización de elecciones constitucionales y mecanismos de participación ciudadana exitosos.

La labor del IECM no sólo se avoca a la organización de elecciones constitucionales, sino también en llevar a cabo otros procesos democráticos derivados de la Ley de Participación Ciudadana.

Desde hace 23 años, el IECM se ha distinguido por su vocación de servicio cercano a la ciudadanía, el cual se ha fortalecido mediante el impulso y realización de procesos electivos y consultivos a partir de la entrada en vigor de la referida Ley, como la elección de las representaciones vecinales, antes Comités Ciudadanos y actualmente COPACO, así como las consultas de Presupuesto Participativo, las cuales cada vez tienen mayor reconocimiento entre la ciudadanía capitalina.

Por ello, para el desempeño de su labor, el IECM requiere de la operación permanente de sus Direcciones Distritales que están desplegadas en toda la Ciudad de México, cuya función se ha especializado tanto en lo electoral como en materia de Participación Ciudadana.

Con base en lo expuesto, el IECM, refrenda su compromiso con la ciudadanía y el diálogo interinstitucional, siempre en respeto de las Leyes, y ofrece sus conocimientos técnicos, para abonar al desarrollo y fortalecimiento de la vida democrática en la Ciudad de México.